

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>07 agosto 2025 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Silvano Garay Ulloa y las Diputadas Blanca Águila Lima y Anel Martínez Pérez.</p>	<p>Diputada Engracia Morales Delgado propuso sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en fecha cuatro de julio del año en curso, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, realizar la distribución de los recursos excedentes del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, “CCLET”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara</p>	<p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Decreto: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Tlaxcala, “CEAS”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, “COBAT”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, “CONALEP”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la</p>	<p>– 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>entidad paraestatal: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, "CECYTE", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Consejo Estatal de Población, "COESPO", correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de enero del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Consejo Estatal de Población, "COESPO", correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 16 de junio del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Consejo Estatal de</p>	<p>mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Población, “COESPO”, correspondiente al periodo comprendido del 17 de junio al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Coordinación de Radio, Cine y Televisión, “CORACYT”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: El Colegio de Tlaxcala, A.C., “COLTLAX”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, “FIDECIX”,</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala, "CEAVIT", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 15 de julio del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala, "CEAVIT", correspondiente al periodo comprendido del 16 de julio al 31 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala, "CEAVIT", correspondiente al periodo comprendido</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>del 01 de septiembre al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, "FOMTLAX", correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de enero del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, "FOMTLAX", correspondiente al periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala, "ICATLAX", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del</p>	<p>Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, "IDC", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto del Deporte de Tlaxcala, "IDET", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, "ITST", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, "ITIFE", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 20 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, "ITIFE", correspondiente al periodo comprendido del 21 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, "ITJ", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, “ITEA”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, “OPD SALUD”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, “CRI-ESCUELA”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Patronato La Libertad Centro Cultural de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, "PCET", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, "SEDIF", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 19 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>TRIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala “USET”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Universidad Politécnica de Tlaxcala, “UPT”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, “UPT REP”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 21 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Diputada Gabriela Hernández Islas propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>